

Señores

JUZGADO PRIMERO (1°) CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTANDER DE QUILICHAO

j01cctosquil@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: VERBAL SUMARIO
RADICADO: 196983112001-2024-00126-00
DEMANDANTES: OSCAR MARINO LEON POPO Y OTROS
DEMANDADO: HDI SEGUROS COLOMBIA S.A (Antes LIBERTY SEGUROS S.A.) Y OTROS

ASUNTO: SOLICITUD DE NOTIFICACION PERSONAL

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado especial de **HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.** (antes **LIBERTY SEGUROS S.A.**), sociedad anónima de seguros, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, identificada con el NIT 860.039.988-0, con domicilio principal en Bogotá D.C, con dirección de notificaciones electrónicas en: notificacionesjudiciales@hdiseguros.com.co, representada legalmente por KATY LISSET MEJÍA GUZMÁN, tal como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia. De manera respetuosa solicito al Despacho **EFFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL A MI REPRESENTADA.**

En este sentido, respetuosamente solicito se me reconozca personería para actuar dentro del proceso de la referencia como apoderado de la sociedad **HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.** (antes **LIBERTY SEGUROS S.A.**), y agradezco que, para surtir la notificación personal en debida forma y computar el término de traslado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022, me permitan el acceso al expediente en su totalidad para que mi representado pueda ejercer el derecho de defensa y de contradicción que le asiste.

Agradezco igualmente que, se acuse recibido de este correo y se computen términos una vez pueda acceder a la totalidad de las piezas procesales.

Para los efectos, se remite el poder, copia del correo mediante el cual se me confirió el poder, copia de mi documento de identidad y tarjeta profesional.

El suscrito recibirá notificaciones en la dirección electrónica notificaciones@gha.com.co.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.